



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 24 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la entidad. La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración municipal.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.



- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el



Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la



información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 83%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.



- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización, cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que cuentan con los reglamentos vigentes, necesarios para garantizar que la actuación de las unidades administrativas se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

El Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas cuenta con 13 manuales de procedimientos.



Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

ACTIVO	2014	2013
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	326,958	875,974
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	144,874	251,841
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,760	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	484,592	1,127,815
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	8,212,822
Bienes Muebles	1,074,733	975,665
Activos Intangibles	18,298	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-203,845	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	889,186	9,188,487
TOTAL DEL ACTIVO	1,373,778	10,316,302
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	820,241	488,766
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0



Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	820,241	488,766
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	820,241	488,766
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	553,538	9,827,537
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-809,850	5,239,338
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,363,388	4,588,199
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	553,538	9,827,537
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,373,779	10,316,303



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	345,029	226,280
Impuestos	343,439	220,717
Derechos	1,590	4,920
Productos de Tipo Corriente	0	643
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,266,564	33,307,031
Participaciones y Aportaciones	35,266,564	33,307,031
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
TOTAL DE INGRESOS	36,611,593	33,533,311
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,812,310	23,740,549
Servicios Personales	12,626,083	9,623,213
Materiales y Suministros	6,846,640	6,359,348
Servicios Generales	5,339,587	7,757,988
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,621,416	4,568,974
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	174,200	0
Ayudas Sociales	151,206	125,637
Pensiones y Jubilaciones	3,296,010	4,405,837
Donativos		37,500
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	294,228	0
Convenios	294,228	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	0	0
INVERSION PÚBLICA	8,693,489	0
Inversión Pública No Capitalizable	8,693,489	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	37,421,442	28,309,522
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-809,850	5,223,788



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,239,338		5,239,338
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,588,199			4,588,199
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013		4,588,199	5,239,338		9,827,537
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-809,850		-809,850
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,363,388			1,363,388
Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014		1,363,388	-809,850		553,538



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	549,016	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	106,967	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		12,760
Inventarios		
Almacenes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,212,822	
Bienes Muebles		99,068
Activos Intangibles		18,298
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	203,844	
Activos Diferidos		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,475	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		6,049,188
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,224,812
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, misma que fue publicada en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 153 el 19 de diciembre del 2013, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	%	Ingreso Devengado	%	Variación	%
Impuestos	590,000	1.82	343,439	0.94	-246,561	-41.79
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Contribuciones de mejoras	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Derechos	247,000	0.76	1,590	0.00	-245,410	-99.36
Productos	17,000	0.05	0	0.00	-17,000	-100.00
Aprovechamientos	34,000	0.11	0	0.00	-34,000	-100.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	31,420,000	97.10	35,266,564	96.33	3,846,564	12.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	50,000	0.15	1,000,000	2.73	950,000	1,900.00
Ingresos derivados de financiamiento	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total de Ingresos	32,358,000	100.00	36,611,593	100.00	4,253,593	13.15



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 96.33% de sus recursos corresponde básicamente a las aportaciones y participaciones Federales y Estatales; siendo el 3.67% restante captado por recursos propios, de los cuales el 0.87% del ingresos total devengado, se refiere a la recaudación del Impuesto Predial.

La recaudación obtenida por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana, por el municipio, durante el ejercicio fiscal que se revisa corresponde al 18% de la facturación de 2014, lo cual significa una contribución promedio por habitante de \$22.98 anuales.

De conformidad con la estimación de la recaudación facturada se considera que el 82% de su facturación ha quedado en rezago para cobro en el año siguiente, a la fecha se realizan gestiones para hacer efectivo el cobro de dicha contribución a la ciudadanía.

Alcance.

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se obtuvo que los ingresos fueron depositados en 14 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se revisó la información publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto de los recursos transferidos al Municipio por concepto de



Participaciones y Aportaciones federales y estatales, que coinciden con los depósitos efectuados por éste.

Se verificó que la Tesorería del Municipio registró la totalidad de los recursos en su sistema contable.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$32'358,000 cuya comparativa del egreso presupuestado, contra el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	%	Egreso Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	8,023,000	24.79	12,626,083	33.13	4,603,083	57.37
Materiales y Suministros	3,567,000	11.02	6,846,640	17.97	3,279,640	91.94
Servicios Generales	6,386,500	19.74	5,339,587	14.01	-1,046,913	-16.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,961,500	15.33	3,621,416	9.50	-1,340,084	-27.01
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,006,000	3.11	201,922	0.53	-804,078	-79.93
Inversión Pública	8,414,000	26.00	8,693,489	22.81	279,489	3.32
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	0	0.00	294,228	0.77	294,228	100.00
Deuda Pública	0	0.00	486,397	1.28	486,397	100.00
Totales	32,358,000	99.99	38,109,762	100.00	5,751,762	17.78

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 12'626,083 que representó el 33.13 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 6'846,640 que representó el 17.97 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 5'339,587 que representó el 14.01 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 3'621,416 que representó el 9.50 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 201,922 que representó el 0.53 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 8'693,489 que representó el 22.81 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.



Alcance.

En el ejercicio 2014 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 8'693,489, lo cual representó un 22.81 % del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$ 6'481,663 representando un 74.56% del total ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.



- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Universo Seleccionado: \$ 294,228 que representó el 0.77 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 486,397 que representó el 1.28 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	486,397
Total	486,397

Respecto de los egresos, este Municipio no realizó pagos mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.



Se constató que el Ayuntamiento registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que todas las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Se obtuvo una baja proporción en la recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana, respecto de su recaudación facturada.

Recomendación.- Fortalecer las acciones recaudatorias para la obtención de una mayor proporción de los importes facturados por el ejercicio corriente, así como para la recuperación del rezago.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal



efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 17 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	TOTAL
13	4	17
76.47%	23.53%	100%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión se ha dado cumplimiento al 76.47% de las mencionadas guías.

Observación.- La administración municipal cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, presenta



razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de noviembre de 2015.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JUE/RAPC/MRPR